

## INFORME DE COMISARIO

Quito 04 de Enero 2019

Señores

Junta General de Accionistas

ESPERDUTI S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas por el presente informo que una vez revisados los papeles contables de la empresa correspondiente al año 2018 se ha llegado a la conclusión de que se ha ajustado a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas legales, estatutarias y reglamentarias cumpliendo fielmente con lo que disponen las leyes.

Atentamente

Chicaiza Wháshington Hernán

Comisario